

RESOLUCIÓN Nº: 2743/22.-

Ramallo, 28 de abril de 2022

VISTO:

El Proyecto de Resolución del Diputado Martin Tetaz, sobre las tareas que está realizando el INDEC con respecto al censo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que hay serias sospechas con respecto a los números que arrojó el Censo 2010 sobre la población de La Matanza, que al parecer tendría un 27% de habitantes menos de lo arrojado por la última medición;

Que de los datos obtenidos del censo, surge el monto de la coparticipación que reciben los municipios;

Que, según los análisis realizados por el diputado, el porcentaje de aumento de población declarado en el censo 2010 no condice con el índice de natalidad, ni con los índices de cobertura de vacunación Covid 19, que fue el más bajo de la provincia, ni con los porcentajes de fallecidos durante la pandemia que fue el más bajo de todo el conurbano;

Que el proyecto presentado pretende asegurar que La Matanza y/o, ni ningún otro distrito del país tenga posibilidades de volver a subir artificialmente su población, beneficiándose a expensas del resto en la distribución de la coparticipación;

Que se busca garantizar la calidad y el resguardo de los datos a obtener en el próximo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas;

Que, según el intendente de Tres de Febrero, el hecho de haber inflado los datos en el censo 2010 significó 30 mil millones de pesos extras para el municipio peronista;

Que la coparticipación en la provincia de Buenos Aires se distribuye en un 36% en función del indicador de población, por lo que es clave para los recursos de los municipios;

Que se debe investigar este hecho anómalo para dar transparencia a las acciones de gobierno, para evitar que un municipio reciba más dinero en concepto de coparticipación en detrimento de los otros y para exigir, si se confirma el hecho de corrupción, la retribución económica al resto de los distritos provinciales que se hubieran visto perjudicados;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar su apoyo al proyecto de Resolución de diputados de Juntos por ----- el Cambio en el que solicitan al titular del INDEC, Marcos Lavagna, respuestas sobre las medidas que se llevarán a cabo para evitar que acciones como las mencionadas se repitan en el censo 2022. -----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la H. C. de DIPUTADOS de la Provincia y a ----- los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.-----